



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2017.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN CORRESPONDIENTE CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE SETENTA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN ESTABLECIÓ QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL PASADO CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA. EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL SECRETARIO TÉCNICO PROPONE AL ÓRGANO COLEGIADO, Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE POR ECONOMÍA PROCESAL, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN SEAN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN ECONÓMICA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN III DE LOS ESTATUTOS, APROBÁNDOSE DE MANERA UNÁNIME POR EL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.

2. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES. EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOLICITA AL PLENO REALICEN PROPUESTAS PARA NOMBRAR AL MODERADOR DE LA MESA Y LAS SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LAS PRESENTADAS: PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN, TEODORO CAMPOS MIRELES Y SILVANO GARAY ULLOA, MISMAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, ACORDANDO CON EL VOTO UNÁNIME, EL SIGUIENTE RESULTADO:
MODERADOR: C. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA. EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE y CON BASE EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DE SESIÓN DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, MISMO QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS; EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA ASAMBLEA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A SU CONTENIDO LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 INCISO f); 37, 37 Bis 1; 39, 39 Bis; 43, 44 INCISOS a), g) e i); 47, 71 Bis INCISO h); 117, 118, 119, 119 Bis; 120, 121 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

**SE CONVOCA
A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**

A LA SESIÓN ORDINARIA

**12 DE ENERO DE 2017
18:00 HORAS**

EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.
5. INFORMACIÓN INE – TRIFE.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DE LOS TESOREROS DEL ÓRGANO NACIONAL DE FINANZAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
8. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE RESUELVA ERIGIRSE Y CONSTITUIRSE EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR ASUNTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016-2017 EN EL ESTADO DE MÉXICO. –Y LOS ESTADOS QUE LO REQUIERAN-
9. INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS CON PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016 – 2017.
10. ASUNTOS GENERALES.

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 04 DE 2017.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

**ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
(RÚBRICA)
RICARDO CANTÚ GARZA
(RÚBRICA)
PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA)
OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)**

**MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
(RÚBRICA)
ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)
REGINALDO SANDOVAL FLORES
(RÚBRICA)
FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS
(RÚBRICA)**



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

4. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA. SE INFORMA QUE AL INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS IMPLANTADO DESDE EL PRIMER DÍA DEL AÑO SE HAN SUMADO LOS DEL TRANSPORTE CARRETERO, EL GAS LP Y, SEGÚN EL ANUNCIO HECHO AYER POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS DE ALTO CONSUMO. EN LOS POSICIONAMIENTOS OFICIALES SOBRE LAS RAZONES PARA DESATAR UNA ESPIRAL INFLACIONARIA EN EL MOMENTO ECONÓMICO MÁS INOPORTUNO E INCIERTO HA FALTADO COHERENCIA Y VEROSIMILITUD Y, COMO RESULTADO, SE MULTIPLICAN LAS EXPRESIONES DE PROTESTA EN DISTINTOS PUNTOS DEL TERRITORIO NACIONAL Y LOS RECLAMOS EMPRESARIALES Y GREMIALES. ES CLARO QUE EL EMPEÑO POR LLEVAR A SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS LOS DOGMAS NEOLIBERALES DE LA DESREGULACIÓN GENERALIZADA, LAS PRIVATIZACIONES A RAJATABLA Y LA CONSAGRACIÓN DE LAS LEYES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA COMO ÚNICO MODULADOR DEL AGRO, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS HA PROVOCADO UNA SEVERA AFECTACIÓN EN LA SINGULAR CONFIGURACIÓN ECONÓMICA DE LOS ENERGÉTICOS QUE EXISTIÓ EN MÉXICO POR DÉCADAS. ES INEVITABLE, EN CONSECUENCIA, QUE LA ONDA DE CHOQUE DE LAS INCREMENTOS Y DESREGULACIONES MENCIONADAS SE EXPANDA POR EL RESTO DE LA ECONOMÍA Y SE CONVIERTA EN UN FACTOR RECESIVO ADICIONAL A LOS HEREDADOS DEL AÑO RECIÉN PASADO: DEVALUACIÓN CAMBIARIA, RECORTE DEL GASTO SOCIAL, CAÍDA DE LA PRODUCCIÓN DE CRUDO Y PREVISIBLE AUMENTO DEL DESEMPLEO A CONSECUENCIA DEL INCIERTO HORIZONTE DE LAS EXPORTACIONES Y DE LAS REMESAS QUE CONLLEVA LA PRÓXIMA PRESIDENCIA ESTADUNIDENSE. AL MARGEN DE SI ES CAUSADA ÚNICAMENTE POR DISPOSICIONES FISCALES O TAMBIÉN POR LA APLICACIÓN DE LA REFORMA ENERGÉTICA, LA ESCALADA NO SÓLO DESORDENA EL QUEHACER ECONÓMICO, SINO MULTIPLICA LA EXASPERACIÓN SOCIAL, COMO DAN CUENTA LAS MANIFESTACIONES DE IRRITACIÓN QUE ESTÁN TENIENDO LUGAR. INEXORABLEMENTE, ESE DESCONTENTO –JUSTIFICADO, SI SE CONSIDERA QUE LOS INCREMENTOS Y LA INFLACIÓN QUE YA SE PERCIBE NO HAN SIDO ACOMPAÑADOS DE UN AUMENTO DE LOS INGRESOS DEL GRUESO DE LA POBLACIÓN– SE TRADUCIRÁ EN UN DESASOSIEGO POLÍTICO E INCLUSO EN UN ACOTAMIENTO DE LOS MÁRGENES DE GOBERNABILIDAD, CON CONSECUENCIAS IMPREVISIBLES. SI SE CONSIDERA LA TURBULENCIA GENERALIZADA QUE PUEDE PROVOCARSE, EL GRUPO GOBERNANTE DEBERÍA REFLEXIONAR SOBRE LA IMPROCEDENCIA DE SUPEDITAR LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE DOGMAS ECONÓMICOS Y AL GUSTO DE LOS INTERESES CORPORATIVOS QUE SE BENEFICIAN CON EL MANEJO ECONÓMICO OFICIAL. LA CAPACIDAD DE SACRIFICIO DE LOS SECTORES MAYORITARIOS – A LOS QUE AHORA SE SUMAN INCLUSO EMPRESARIOS COMO LOS PROPIETARIOS DE GASOLINERAS, CUYAS UTILIDADES SE VERÁN SIGNIFICATIVAMENTE MERMADAS POR EL NUEVO ESQUEMA DE PRECIOS– TIENE UN LÍMITE; LAS AUTORIDADES NO PARECEN DARSE CUENTA DE QUE ESTÁ CADA VEZ MÁS CERCANO Y A NADIE, NI A LOS GOBERNANTES NI A LOS GOBERNADOS, CONVIENE REBASARLO. DE MANERA IRREVERSIBLE EL GAS LP TENDRÁ UN INCREMENTO DE PRECIOS SEMEJANTE AL DE LA GASOLINA A LO LARGO DE LOS PRÓXIMOS MESES, PARA SITUARSE ENTRE 15 Y 17 PESOS POR KILO. EL EFECTO NEGATIVO EN LA INFLACIÓN Y EN EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN SERÁ IGUAL O MAYOR AL DE LA GASOLINA, YA QUE MÁS DE 80 POR CIENTO DE LAS FAMILIAS MEXICANAS UTILIZAN ESTE ENERGÉTICO. LOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO, PARA TRATAR DE CUIDAR SU IMAGEN YA DE POR SÍ MUY DETERIORADA, LE ECHARÁN LA CULPA DEL AUMENTO A LAS MÁS DE 350 EMPRESAS PRIVADAS QUE DISTRIBUYEN EL GAS LP, A LA SITUACIÓN INTERNACIONAL Y A LA LIBERACIÓN DEL MERCADO, QUE UTILIZARÁ MAÑOSAMENTE PARA



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

RECAUDAR MÁS IMPUESTOS. EN ESTAS CONDICIONES, NO SÓLO DESAPARECEN LOS SUBSIDIOS A LOS ENERGÉTICOS, SINO QUE EL GOBIERNO COBRA IMPUESTOS ESPECIALES CRECIENTES A LOS HIDROCARBUROS, QUE YA SE SITUAN ENTRE LOS MÁS ALTOS DEL MUNDO, PARA TRATAR DE EQUILIBRAR LAS DETERIORADAS FINANZAS PÚBLICAS. A PARTIR DE 2017 LOS CONSUMIDORES DEBEREMOS PAGAR EL PRECIO REAL DEL GAS LP, QUE IMPLICA TOMAR COMO BASE LOS PRECIOS DE REFERENCIA INTERNACIONALES (MONT BELVIEU) QUE SE ENCUENTRAN A MÁS DE 60 CENTAVOS DE DÓLAR POR GALÓN, EL IVA Y LOS IMPUESTOS ESPECIALES (QUE PUEDEN LLEGAR A 50 POR CIENTO DEL PRECIO DEL PRODUCTO), LOS GASTOS DEL TRANSPORTE A CADA REGIÓN, LOS COSTOS DE LOS SUMINISTRADORES PARA LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE CAMIONES, DE CILINDROS Y DE LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL. ANTE ESTA REALIDAD, EL AUMENTO EN EL PRECIO DEL GAS LP DE NUEVO IMPACTARÁ NEGATIVAMENTE EN EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS Y SE REFLEJARÁ EN UN FUERTE INCREMENTO DE LA INFLACIÓN A LO LARGO DE ESTE AÑO. TODO ESTO HA GENERADO UNA ENORME MOLESTIA SOCIAL ENTRE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, QUE VISTO DESDE EL PUNTO DE VISTA PETISTA, PUEDEN ENUMERARSE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

1. PORQUE EL GIGANTESCO INCREMENTO AL PRECIO DE LAS GASOLINAS QUE REPENTINAMENTE, EN PLENA CUESTA DE ENERO, SE RECETA A LA POBLACIÓN, GOLPEA DE MANERA DIRECTA LA PRECARIA ECONOMÍA PERSONAL Y FAMILIAR.
2. PORQUE EL INCREMENTO GENERA UN EFECTO MULTIPLICADOR EN OTROS BIENES Y SERVICIOS, COMO EL TRANSPORTE Y ALIMENTOS Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS DE PRIMERA NECESIDAD.
3. PORQUE EL PRECIO DE LAS GASOLINAS CONTINUARÁ INCREMENTÁNDOSE EN MESES POSTERIORES, SIN QUE HASTA AHORA SEPAMOS SUS LÍMITES, GENERANDO MÁS INCERTIDUMBRE Y ANGUSTIA.
4. PORQUE EL PRESIDENTE MINTIÓ PARA CONVENCERNOS DE LAS BONDADES DE LA PRIVATIZACIÓN DE LOS ENERGÉTICOS, INSISTIENDO EN QUE ESTOS REDUCIRÍAN SU PRECIO. AHORA QUEDA CLARO, COMO SE ADVIRTIÓ EN SU TIEMPO, QUE ESTA PRIVATIZACIÓN GENERARÁ MAYORES PERJUICIOS A LA POBLACIÓN, ENTRE OTRAS RAZONES, POR LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS HOYOS EN LAS FINANZAS PÚBLICAS QUE PROVOCÓ LA REFORMA.
5. PORQUE SIENDO MÉXICO UN IMPORTANTE PRODUCTOR DE PETRÓLEO, RESULTA INEXPLICABLE O INJUSTIFICADO QUE NO SE HAYA REFINADO SIQUIERA LA GASOLINA NECESARIA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL PAÍS. HOY DEPENDEMOS DEL PRECIO QUE DESEEN FIJAR LAS TRASNACIONALES EXTRANJERAS. DURANTE MUCHO TIEMPO SE INSISTIÓ EN LA NECESIDAD DE APROVECHAR NUESTRA CAPACIDAD DE REFINACIÓN, YA QUE LAS INSTALACIONES ESTÁN SUBUTILIZADAS. A CONTRACORRIENTE, EL GOBIERNO APOSTÓ A LA IMPORTACIÓN Y FOMENTO QUE PARTICULARES PARTICIPARAN EN ESTE NEGOCIO.
6. PORQUE SE SABE QUE DETRÁS DE LA IMPORTACIÓN DE LAS GASOLINAS EXISTE UN GIGANTESCO Y OSCURO NEGOCIO DEL QUE SE BENEFICIAN PERSONAJES CERCANOS AL GOBIERNO Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
7. PORQUE CASI LA MITAD DEL INCREMENTO AL PRECIO DE LAS GASOLINAS SUPONE UNA CARGA FISCAL O IMPUESTO, INDEPENDIENTE DEL COSTO INTERNACIONAL DE LA GASOLINA Y DEL PROPIO IMPACTO DE LA DEVALUACIÓN.
8. PORQUE NO EXISTE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL SOBRE EL DESTINO DE LOS NUEVOS RECURSOS FISCALES DERIVADOS DE ESTE INCREMENTO, Y LAS PROMESAS CON LAS QUE SE JUSTIFICÓ LA REFORMA TRIBUTARIA AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN NO FUERON CUMPLIDAS; ENTRE ELLAS DESTACAN LA PENSIÓN UNIVERSAL Y EL SEGURO DE DESEMPLEO, QUE QUEDARON



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

CONGELADAS EN EL SENADO DESPUÉS DE HABER SIDO APROBADAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS. TODO ELLO, ADEMÁS DE LAS CASAS BLANCAS, FUE MINANDO LA CONFIANZA POPULAR. 9. PORQUE RESULTA INEXPLICABLE QUE NO SE HA DETENIDO EL GIGANTESCO ROBO DE COMBUSTIBLE EN LOS DUCTOS DE PEMEX, EXISTIENDO EVIDENCIA DE QUE EN ESTE DELITO ESTÁN IMPLICADOS FUNCIONARIOS DE LA PROPIA EMPRESA.

10. PORQUE EL INCREMENTO GENERALIZADO DE PRECIOS QUE SE ESTÁ PROVOCANDO NO ESTÁ SUSTENTADO EN UN INCREMENTO SALARIAL. LA MAYOR PARTE DE LOS MEXICANOS GANA MENOS DE TRES SALARIOS MÍNIMOS, POR LO QUE LOS NIVELES DE POBREZA, INDUDABLEMENTE, AUMENTARÁN. ESTO, SIN CONSIDERAR QUE LA OTRA PARTE DE LA POBLACIÓN CARECE DE EMPLEO FORMAL Y QUE SECTORES COMO EL CAMPESINO, ALEJADO DE LAS POBLACIONES, ES EL QUE MÁS SUFRE LOS EFECTOS DE LA CARESTÍA.

11. PERO QUIZÁS EL ELEMENTO QUE GENERA MAYOR INDIGNACIÓN ES EL CONTRASTE QUE OBSERVAMOS ENTRE EL TRATO QUE SE DA A LA MAYORÍA DE LOS MEXICANOS, A QUIENES SE IMPONEN RECETAS AMARGAS, SOLICITANDO SU COMPRENSIÓN, FRENTE A LOS PRIVILEGIOS QUE SE OTORGAN A OTROS SECTORES. IRRITA QUE LOS APUROS FAMILIARES DERIVADOS DE LA NUEVA CARESTÍA Y LOS NUEVOS IMPUESTOS SEAN EL INSUMO QUE PAGA SALARIOS MILLONARIOS A LOS FUNCIONARIOS, BONOS ENCUBIERTOS Y APOYOS ESPECIALES A LEGISLADORES PARA SUS MOCHES Y PROMOCIONES PERSONALES; AGUINALDOS INSULTANTES EXHIBIDOS EN ESTAS ÉPOCAS NAVIDEÑAS; LUJOSAS INSTALACIONES, GASTOS SUPERFLUOS EN RELACIONES PÚBLICAS Y VUELOS EN PRIMERA CLASE, ASÍ COMO PRESUPUESTOS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS QUE NO SE JUSTIFICAN POR SUS RESULTADOS.

12. ENOJA A TODOS EL CINISMO Y DESVERGÜENZA DE LOS LÍDERES SINDICALES, ENTRE ELLOS EL DEL PROPIO PEMEX, QUE SE RESISTE A DEJAR LOS NEGOCIOS QUE HACE CON LA EMPRESA; LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CARENTE DE JUSTIFICACIÓN, SALVO LA DE SERVIR COMO INSTRUMENTO DE CONTROL DE LOS MEDIOS. INDIGNA SABER QUE LOS RECURSOS QUE HOY SE EXTRAEN DE LOS BOLSILLOS DE LOS TRABAJADORES SON LOS QUE HAN ENRIQUECIDO A LOS GOBERNANTES CORRUPTOS EN VERACRUZ, CHIHUAHUA O COAHUILA. LO MISMO PUEDE DECIRSE DE LOS RICOS SEXENALES VINCULADOS A CIRCUITOS MONOPÓLICOS ENCHUFADOS AL GOBIERNO QUE IMPIDEN QUE LOS EMPRESARIOS COMUNES PUEDAN OPERAR EN EL MERCADO CON MEJORES PRECIOS Y CONDICIONES.

DISTINTO HUBIERA SIDO SI PEÑA NIETO, EN CONGRUENCIA CON EL INCREMENTO ANUNCIADO, HUBIESE INICIADO UN PROGRAMA QUE INCLUYERA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, UNA LEY DE SALARIOS MÁXIMOS, LA PROHIBICIÓN DE BONOS Y DE PRESTACIONES PRIVILEGIADAS, EL SANEAMIENTO DE PEMEX, LA DETENCIÓN DE LOS GOBERNANTES SÍMBOLO DE LA CORRUPCIÓN, EL SOMETIMIENTO A LOS LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS DE OTROS ÓRGANOS PARA QUE SOLO RECIBIERAN EL SALARIO BASE ASIGNADO. NO HUBIESE CALMADO TODAS LAS AGUAS PORQUE EL PROBLEMA ES ESTRUCTURAL, PERO AL MENOS HABRÍA TENIDO CIERTO GRADO DE CREDIBILIDAD. AL NO EXISTIR ESA ELEMENTAL SENSIBILIDAD Y CONGRUENCIA, SUS PALABRAS NO HACEN SINO DESATAR MÁS INDIGNACIÓN. LAS MOVILIZACIONES Y DEMANDAS SE HAN TRATADO DE OPACAR CON EL TEMOR PROVOCADO POR LOS SAQUEOS Y ACTOS VANDÁLICOS, PERO BIEN SABEMOS QUE ESTOS SON TOLERADOS E INCLUSO PROMOVIDOS POR AGENTES GUBERNAMENTALES PARA INHIBIR LA AUTÉNTICA PROTESTA POPULAR, POR CIERTO, LA ÚNICA QUE PODRÁ SACARNOS DEL HOYO EN QUE ESTAMOS METIDOS. SIN EMBARGO, EN LO QUE FUE SU PRIMER PRONUNCIAMIENTO EN TORNO AL ALZA EN EL PRECIO DE LAS GASOLINAS, EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO SOSTUVO QUE ESTA DIFÍCIL PERO INEVITABLE DECISIÓN OBEDECE A LOS INCREMENTOS QUE HA



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

TENIDO INTERNACIONALMENTE EL COSTO DE LOS HIDROCARBUROS. POR ELLO, DESCARTÓ QUE SEA UNA CONSECUENCIA NEGATIVA DE LAS REFORMAS ENERGÉTICA O HACENDARIA QUE IMPULSÓ SU GOBIERNO, COMO TAMPOCO SE TRATA, SEGÚN DIJO, DE NUEVOS IMPUESTOS, SINO UNA NECESIDAD PARA PRESERVAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS. PEÑA NIETO DIJO QUE COMO PRESIDENTE COMPRENDO LA MOLESTIA Y EL ENOJO QUE HAY ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y ENTRE DISTINTOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD. COMPARTO EL FASTIDIO QUE ACOMPAÑA LA APLICACIÓN DE ESTA MEDIDA. SIN EMBARGO, CONSIDERÓ QUE LOS EFECTOS DOLOROSOS QUE CONLLEVA LA DECISIÓN HUBIERAN SIDO MUCHO MAYORES A FUTURO SI NO SE ADOPTABA. SOSTUVO QUE EL GOBIERNO FEDERAL NO TOLERARÁ ABUSOS COMO PUEDEN SER ALZAS INJUSTIFICADAS DE PRODUCTOS, PERO TAMPOCO EXCESOS DE QUIENES, AMPARÁNDOSE EN LA INCONFORMIDAD SOCIAL POR EL INCREMENTO EN EL PRECIO DE LA GASOLINA, COMETAN TROPELÍAS. NO HA SIDO FÁCIL TOMAR LA DECISIÓN, PERO ES EN EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD PARA CUIDAR LA ESTABILIDAD DE NUESTRA ECONOMÍA. AFECTARLA, TRASTOCAR NUESTRA ESTABILIDAD ECONÓMICA, EL COSTO DE ELLO, SERÁ MUCHO MÁS DOLOROSO Y MAYOR A LAS MEDIDAS QUE SE HAN ANUNCIADO. PEÑA NIETO DIJO QUE LA ÚNICA CAUSA DE LA DECISIÓN SON LOS MOVIMIENTOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE HIDROCARBUROS. EL MANDATARIO APROVECHÓ EL ANUNCIO DE AJUSTES EN EL GABINETE QUE HIZO EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS, PARA REFERIRSE AL ALZA EN EL PRECIO DE LAS GASOLINAS QUE HA DESATADO PROTESTAS EN TODO EL PAÍS. ESTA MEDIDA (ES) UNA ACCIÓN QUE NADIE HUBIERA QUERIDO SE TOMARA. NO ES PARA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA UNA DECISIÓN FÁCIL. NO ES, Y MENOS EL DESEO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, NI DE SU GOBIERNO, EL TOMAR UNA DECISIÓN COMO ESTA. SUBRAYÓ QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA HA DADO A CONOCER YA LAS CAUSAS QUE ESTÁN DETRÁS DE LA DECISIÓN, POR LO QUE APELÓ A LA COMPRESIÓN DE LA SOCIEDAD PARA QUE ESCUCHE LAS RAZONES QUE EXPLICAN LA DECISIÓN Y QUE, INSISTIÓ UNA Y OTRA VEZ, TIENEN EL OBJETIVO CENTRAL DE PRESERVAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA. ADELANTÓ QUE, MEDIANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EL GOBIERNO MANTENDRÁ LOS CONTACTOS CON DIVERSOS SECTORES SOCIALES Y POLÍTICOS PARA EXPLICAR LAS RAZONES DE LA DECISIÓN Y, EN SU CASO, SE DISEÑARÁN ACCIONES DIVERSAS DE APOYO ESPECÍFICO A SECTORES VULNERABLES PARA MITIGAR EL IMPACTO QUE TENDRÁ ESTA DETERMINACIÓN *“SÉ QUE ES DIFÍCIL ASUMIRLO, PERO ES JUSTAMENTE PARA PROTEGER LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS QUE SE VERÍA SERIAMENTE AFECTADA SI NO TOMAMOS ESTAS MEDIDAS, POR LO QUE SE HA REALIZADO ESTE AJUSTE EN EL PRECIO DE LAS GASOLINAS. NO HAY MAYOR COSTO PARA UNA SOCIEDAD, QUE NO SER RESPONSABLES EN CUIDAR LA ESTABILIDAD DE NUESTRA ECONOMÍA”*, CONSIDERÓ EL MANDATARIO. A UNA SEMANA DE QUE ASUMA EL CARGO COMO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, ALGUNOS MEXICANOS, INGENUOS O CON FALSAS ESPERANZAS, SE PREGUNTAN TODAVÍA SI EL DONALD TRUMP SOBERBIO Y RACISTA DE CAMPAÑA PODRÁ LLEGAR A SER DIFERENTE AL TRUMP NUEVO PRESIDENTE, AL RECORDAR QUE EN LA MADRUGADA DE SU ELECCIÓN OFRECIÓ, QUIEN SABE POR QUÉ, DIÁLOGO Y RESPETO A TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, Y TAMBIÉN QUE GOBERNARÁ PARA TODOS LOS ESTADUNIDENSES. PERO POR NADA RETIRÓ LAS HUMILLANTES OFENSAS Y AMENAZAS QUE LANZÓ DIRECTO SOBRE EL ROSTRO LIMPIO Y DIGNO DE TODAS LAS MEXICANAS Y MEXICANOS. TRUMP NO CAMBIARÁ, LO SABEMOS TODOS. PERO NO ES ÉL EL PROBLEMA. SON LOS INTERESES INTOCABLES DEL IMPERIALISMO LOS QUE LE HAN IMPUESTO SU PROYECTO POLÍTICO DE SOBERBIA Y TAMBIÉN LOS QUE LE DICTAN LO QUE DEBE GRITAR CON AMENAZAS, COMO LO HIZO. LOS MEXICANOS CONSCIENTES SABEMOS MUY BIEN QUE ESTE SEÑOR PRESIDENTE TRATARÁ DE CUMPLIR UNA A UNA LAS AMENAZAS QUE LANZÓ EN



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

CONTRA DE NUESTRO MÉXICO, PORQUE SON PARTE DEL PROYECTO PARA EL QUE LO ELIGIERON. ANTE ESTO, NO TENEMOS MÁS QUE PREPARARNOS PARA PODER RESPONDER CON LA FUERZA DE LA SOBERANÍA, LA INDEPENDENCIA Y LIBERTAD QUE HEMOS CONQUISTADO, A TODO LO QUE SU GOBIERNO IMPERIAL QUIERA IMPONERNOS. NOS DICEN QUE ALTOS FUNCIONARIOS COMO REPRESENTANTES DE MÉXICO, SE PREPARAN PARA UN POSIBLE ENCUENTRO CON EL NUEVO PRESIDENTE ELECTO. ANTE ESTO, NUESTRO MÉXICO OFENDIDO LES PREGUNTA YA DESDE AHORA: ¿QUÉ PALABRA LLEVARÁN CON AUTORIDAD PARA HABLARLA EN SU NOMBRE? ¿SERÁN CAPACES DE EXIGIRLE CON FIRMEZA QUE RETIRE, PRIMERO, LAS OFENSAS Y AMENAZAS QUE LANZÓ EN CONTRA DE NOSOTROS, MEXICANAS Y MEXICANOS, PARA QUE PUEDA REALIZARSE DESPUÉS EL DIÁLOGO RESPETUOSO QUE HA OFRECIDO? ¿TENDRÁN LA FUERZA Y DIGNIDAD PARA DECIRLE NO AL MURO DE IGNOMINIA Y DE VERGÜENZA QUE PRETENDE CONSTRUIR PARA CERRAR EL PASO A NUESTROS MIGRANTES, PORQUE ÉL LOS CONSIDERA DELINCUENTES? ¿SABRÁN EXIGIRLE, EN CAMBIO, NUEVAS RELACIONES LABORALES VERDADERAMENTE JUSTAS A FAVOR DE LOS MISMOS, ADVIRTIÉNDOLE, ADEMÁS, QUE LAS REMESAS GANADAS POR ELLOS CON DERECHO SON, POR ESTO MISMO, INTOCABLES? ¿LE EXIGIRÁN TAMBIÉN LA URGENCIA DE REVISAR EL CUESTIONABLE TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE, ACORDANDO NUEVAS RELACIONES COMERCIALES, JUSTAS Y EQUITATIVAS QUE DEBEN DARSE ENTRE NACIONES VECINAS? ANTE TODO ESTO, VEMOS CON INDIGNACIÓN CÓMO LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE HAN VENIDO TURNANDO EN EL PODER POR TANTOS AÑOS, PARA MAL DE MÉXICO, ESTÁN YA BUSCANDO CON DESCARO LOGRAR LAS ALIANZAS POSIBLES ENTRE ELLOS, HASTA LAS QUE ANTES SE CONSIDERABAN IMPOSIBLES, PARA MANTENERSE EN EL PODER LOS QUE LO TIENEN, O PARA RECUPERARLO, AUNQUE CON NOMBRES DIFERENTES, LOS MISMOS QUE TUVIERON QUE DEJARLO POR UN TIEMPO. PARECIERAN NO IMPORTARLES A ESTOS POLÍTICOS MEXICANOS LAS NUEVAS AMENAZAS QUE NOS VIENEN DEL ACTUAL IMPERIO. O PEOR TODAVÍA, DAN SIGNOS DE QUE NO CREEN QUE NUESTRO MÉXICO TIENE LA FUERZA, LA HISTORIA DE LUCHA, LA EXPERIENCIA, LA CONCIENCIA NECESARIA Y LOS RECURSOS PARA LEVANTARSE POR SÍ MISMO Y SER EL MÉXICO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO QUE NECESITAMOS. ES LA HORA DE DECIDIRNOS A CONSTRUIR NOSOTROS MISMOS EL SUEÑO MEXICANO QUE ASEGURE UNA VIDA DIGNA PARA TODOS. CONSTRUYAMOS NOSOTROS EL MURO VERDADERO DE JUSTICIA Y DIGNIDAD QUE IMPIDA, POR SÍ MISMO, QUE NUESTROS CONNACIONALES SIGAN ARRIESGANDO SUS VIDAS EN AQUELLAS TIERRAS DE HUMILLACIÓN Y DE ATROPELLO. PERO ESTO EXIGE LOGRAR QUE AQUÍ MISMO, EN LA PATRIA GRANDE, PUEDAN ENCONTRAR, EN ADELANTE, LAS CONDICIONES DE VIDA QUE HASTA AHORA SE LES HA NEGADO. ESTO ES POSIBLE PORQUE TENEMOS CON QUÉ HACERLO. PERO PARA LOGRARLO ES URGENTE FRENAR Y CASTIGAR TANTA CORRUPCIÓN Y TANTO ROBO. COMO TAMBIÉN PROHIBIR TODO TIPO DE BONO EXTRAORDINARIO, SECRETO O NAVIDEÑO, QUE INTENTEN ASIGNARSE, AL CUAL NO TIENEN NINGÚN DERECHO Y, ADEMÁS, SERÍA UN ABUSO MÁS Y NUEVO GOLPE AL PUEBLO QUE, DICEN, LOS HA ELEGIDO. ABRAMOS NUEVAMENTE LOS OÍDOS AL GRITO: BASTA DE ESTE MÉXICO INJUSTO, DESIGUAL, DE CRECIENTE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD Y DE TANTA MENTIRA SISTEMÁTICA SIN EL MENOR PUDOR. GRITO QUE SE SIGUE LEVANTANDO DESDE EL CORAZÓN DE ESTAS MONTAÑAS DEL SURESTE MEXICANO, EN NOMBRE DE TODOS LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE MÉXICO. ES UN GRITO QUE FUE PRIMERO UNA EXIGENCIA, Y QUE AHORA SE HA CONVERTIDO, ADEMÁS, EN UNA ADVERTENCIA OBLIGADA E INEVITABLE. AÚN ESTAMOS A TIEMPO, DESPUÉS SERÁ MUY TARDE. LA NOCHE YA PASÓ. DESPERTEMOS Y COMPROMETÁMONOS CON EL FUTURO DE LA PATRIA, ANTE LA NUEVA AMENAZA QUE NOS ESTÁN GRITANDO, CON VOCES NUEVAS, DESDE LOS INTERESES CAPITALISTAS DEL IMPERIALISMO. Y AÚN NO ASUME EL CARGO



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

DE MENERA OFICIAL COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y DONALD TRUMP YA EMBISTIÓ CONTRA MÉXICO PUES EN LA MAÑANA DE AYER, MARTES ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL PRESIDENTE ELECTO DE ESTADOS UNIDOS, DONALD TRUMP, AMENAZÓ A LA EMPRESA GENERAL MOTORS (GM) CON HACERLA PAGAR UN IMPUESTO FRONTERIZO SI CONTINUABA PRODUCIENDO EN MÉXICO UNO DE SUS MODELOS DE AUTOMÓVIL. UNAS HORAS MÁS TARDE, FORD MOTOR COMPANY, RIVAL DE GM, ANUNCIÓ SU DECISIÓN DE CANCELAR INVERSIONES POR MIL 600 MILLONES DE DÓLARES EN UNA FÁBRICA QUE HABÍA PROGRAMADO CONSTRUIR EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y CANALIZAR TALES RECURSOS A LA PLANTA QUE YA POSEE EN MICHIGAN. AUNQUE EL PRESIDENTE DE LA FORD, MARK FIELDS, NEGÓ QUE LA DECISIÓN HUBIERA OBEDECIDO A UN ACUERDO CON TRUMP, Y AFIRMÓ QUE HABÍA SIDO TOMADA CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA RENTABILIDAD, LO CIERTO ES QUE DURANTE SU CAMPAÑA PRESIDENCIAL EL MAGNATE NEOYORQUINO AMENAZÓ A LA EMPRESA EN REITERADAS OCASIONES CON FUERTES SANCIONES FISCALES SI PERSISTÍA EN SUS PLANES DE TRASLADAR UNA PARTE DE SU PRODUCCIÓN A NUESTRO PAÍS. EL EPISODIO, QUE PROVOCÓ UNA FUERTE DEPRECIACIÓN DEL PESO MEXICANO FRENTE AL DÓLAR Y OBLIGÓ AL GOBIERNO FEDERAL A DESCARTAR –POR CONDUCTO DE ALFONSO GUAJARDO, SECRETARIO DE ECONOMÍA– UNA REACCIÓN EN CADENA DE RETIROS Y CANCELACIONES DE INVERSIÓN EXTRANJERA, PARTICULARMENTE ESTADUNIDENSE, TIENE SIN EMBARGO UN PRECEDENTE CERCANO: A FINALES DE NOVIEMBRE PASADO LA EMPRESA CARRIER, FABRICANTE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, DESISTIÓ DE TRASLADAR PARTE DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS A MÉXICO – QUE IMPLICABAN UNOS 2 MIL PUESTOS DE TRABAJO– Y, TRAS UN ACUERDO CON EL PRESIDENTE ELECTO, OPTÓ POR MANTENERLOS EN INDIANA. LA DETERMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA FORD ES INDICATIVA DE LO QUE LES ESPERA A LAS ECONOMÍAS DE AMBOS PAÍSES: A LA DEL NUESTRO, UNA SEVERA DISMINUCIÓN DE LAS INVERSIONES PROCEDENTES DEL PAÍS VECINO, Y A LA ESTADUNIDENSE, UN NOTABLE ENCARDECIMIENTO DE SUS PROCESOS DE PRODUCCIÓN. POR OTRA PARTE, TAMBIÉN YA HA DECLARADO QUE EL CONGRESO NORTEAMERICANO DEBERÍA AVANZAR EN LA ENTREGA DEL DINERO PARA LA CONSTRUCCIÓN RÁPIDA DEL MURO FRONTERIZO CON MÉXICO Y ENFATIZÓ QUE EL GOBIERNO MEXICANO REMBOLSARÁ A LOS CONTRIBUYENTES ESTADUNIDENSES LOS GASTOS DE ESA OBRA. SEGÚN EL DIARIO *THE NEW YORK TIMES*, EL MAGNATE ABORDARÁ EL TEMA CON EL GOBIERNO MEXICANO DURANTE LA RENEGOCIACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN). DE ACUERDO CON EL *TIMES*, EL PRESIDENTE ELECTO DECLARÓ QUE EL PAGO DEL MURO SERÁ TEMA EN LAS RONDAS DE RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN CON EL GOBIERNO DE MÉXICO. VA A SER PARTE DE TODO. VAMOS A LOGRAR UN MEJOR ACUERDO. EL TRATADO NUNCA DEBIMOS HABERLO FIRMADO, DESTACÓ. EL COSTO DEL PROYECTO NO ESTÁ DETERMINADO, PERO SERÁ DE VARIOS MILES DE MILLONES DE DÓLARES PARA AGILIZAR LA FORTIFICACIÓN DE LA FRONTERA, DE 3 MIL 200 KILÓMETROS. LOS REPUBLICANOS, QUIENES CONTROLAN LAS DOS CÁMARAS DEL CONGRESO, Y EL EQUIPO DE TRANSICIÓN DE TRUMP CONSIDERAN APOYARSE EN UNA ENMIENDA PROMULGADA EN 2006 POR EL PRESIDENTE GEORGE W. BUSH, LA LEY DE CERCO SEGURO DE 2006, LA CUAL AUTORIZABA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BARRERA FÍSICA EN LA FRONTERA CON MÉXICO. NUNCA EJECUTADA A PLENITUD, ESA NORMA NO TENÍA LÍMITE DE TIEMPO NI DE KILOMETRAJE DEL MURO. TAMPOCO DEFINICIÓN SOBRE EL TIPO DE BARRERA, POR LO QUE PUEDE SERVIR AHORA COMO BASE LEGAL PARA LA OBRA. LOS REPUBLICANOS ESTIMAN QUE EL MARGEN DE MANIOBRA DE LA OPOSICIÓN DEMÓCRATA ES LIMITADO SOBRE UN ASUNTO QUE CONQUISTA EL APOYO DE AL MENOS UN TERCIO DE LOS VOTANTES ESTADUNIDENSES, SEGÚN ANALISTAS. SI BIEN ES CIERTO QUE DONALD TRUMP



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

DIFÍCILMENTE PODRÁ CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON SUS AMENAZAS DE DEPORTAR A TRES MILLONES DE MIGRANTES INDOCUMENTADOS EN SUS PRIMEROS MESES DE GOBIERNO Y DE REGRESAR A TERRITORIO DE ESTADOS UNIDOS LAS FÁBRICAS QUE SE HAN ESTABLECIDO AL SUR DEL RÍO BRAVO, DEBE CONSIDERARSE QUE LLEVARÁ AMBOS PROPÓSITOS TAN LEJOS COMO PUEDA, LO QUE VA A GENERAR UNA DISLOCACIÓN SIGNIFICATIVA EN LA ECONOMÍA MEXICANA. ES NECESARIO, EN CONSECUENCIA, RECONOCER QUE EL MODELO DE DESARROLLO INSTAURADO EN NUESTRO PAÍS A PARTIR DEL SALINATO Y DE LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE, DEL QUE LA INTEGRACIÓN CON ESTADOS UNIDOS HA SIDO COLUMNA VERTEBRAL, SE HA QUEDADO SIN FUNDAMENTO, Y ES APREMIANTE EMPRENDER CON URGENCIA LA RECONFIGURACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS, CON LA MIRADA PUESTA EN EL MERCADO INTERNO Y EN LA DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL. COMO SE PUEDE APRECIAR, EL PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, TRAE EN SU AGENDA PARA LAS PRIMERAS TAREAS UNA VEZ QUE ASUMA EL CARGO, LA RENEGOCIACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE APROVECHANDO EL DESCONTENTO PROVOCADO POR LA PÉRDIDA DE EMPLEOS EN EL SECTOR MANUFACTURERO DE LA ECONOMÍA ESTADUNIDENSE, UNA DE LAS MÁS INSISTENTES PROMESAS DE CAMPAÑA DE TRUMP FUE LA DE RENEGOCIAR EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN). LA IRONÍA ES INTERESANTE PORQUE UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL GOBIERNO MEXICANO AL NEGOCIAR ESE TRATADO FUE CONSOLIDAR EL MODELO NEOLIBERAL QUE SE ESTABA IMPONIENDO EN NUESTRO PAÍS. REFORMAR LA LEGISLACIÓN MEXICANA PODÍA SER FÁCIL DE LOGRAR, PERO RENEGOCIAR UN TRATADO INTERNACIONAL CON ESTADOS UNIDOS SIEMPRE SERÍA VISTO COMO UNA BARRERA INFRANQUEABLE. HOY LA PRESIÓN PARA RENEGOCIAR PROVIENE DIRECTAMENTE DE WASHINGTON. FINALMENTE SE ABORDA EL TEMA DE LA FIRMA DEL “ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LA PROTECCIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR” FIRMADO AYER EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS EN EL CONTEXTO DEL REPUNTE INFLACIONARIO Y DE LA EXTENDIDA INDIGNACIÓN SOCIAL POR EL ALZA AL PRECIO DE LAS GASOLINAS, QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PRIMER DÍA DEL AÑO, ES UNA RECUPERACIÓN DE LOS PACTOS INTERSECTORIALES QUE LAS PRESIDENCIAS PRIÍSTAS DEL SIGLO PASADO IMPULSABAN ANTE SITUACIONES ECONÓMICAS CRÍTICAS. PERO, A DIFERENCIA DE AQUELLOS, EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTÓ LA VÍSPERA A LA OPINIÓN PÚBLICA CARECE DE ACCIONES CONCRETAS Y DE DIRECTRICES VINCULATORIAS Y CONSTITUYE, EN CONSECUENCIA, UNA EXPRESIÓN DE BUENAS INTENCIONES QUE PARECE INSUFICIENTE PARA HACER FRENTE A LA PREOCUPANTE COYUNTURA ACTUAL. LOS EMPRESARIOS, PARCIALMENTE REPRESENTADOS POR EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL (CCE), PERO CON EL DESACUERDO DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX), NO SE COMPROMETIERON MÁS QUE A COADYUVAR PARA EVITAR AUMENTOS GENERALIZADOS DE PRECIOS EN LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, A PROTEGER EL EMPLEO Y A IMPULSAR INVERSIONES, PERO SIN METAS PRECISAS Y CUANTIFICABLES. POR SU PARTE, LA REPRESENTACIÓN DE LOS ASALARIADOS CORRIÓ A CARGO DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO, UNA CENTRAL SINDICAL BUROCRÁTICA Y JURÁSICA QUE EN EL CURSO DEL CICLO DE GOBIERNOS NEOLIBERALES HA PERDIDO LA MAYOR PARTE DE SU PESO, INFLUENCIA Y REPRESENTATIVIDAD, Y QUE ES HOY UNA SOMBRA DE LO QUE FUE. DE SU LADO, EL GOBIERNO FEDERAL NO SE FIJÓ OBJETIVO CONCRETO ALGUNO, SALVO EL DE REDUCIR 10 POR CIENTO LOS SALARIOS DE SUS ALTOS FUNCIONARIOS –UN MARGEN INSIGNIFICANTE DE SIMULADA AUSTERIDAD– Y A EXHORTAR A LOS OTROS PODERES DE LA UNIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS A ADOPTAR UNA MEDIDA SEMEJANTE. EL SALDO DE LAS NEGOCIACIONES PARA EL PACTO



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ANUNCIADO AYER NO SÓLO RESULTA INSATISFACTORIO, SINO HASTA NEGATIVO, SI SE CONSIDERA LA FRACTURA QUE GENERÓ EN LAS CÚPULAS EMPRESARIALES Y LA ANIMADVERSIÓN DE LOS DUEÑOS DEL DINERO HACIA EL GOBIERNO QUE TAL ROMPIMIENTO DEJA ENTREVER. EN CONTRASTE, LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE HAN VENIDO EXPRESANDO SU DESCONTENTO POR EL GASOLINAZO DEL PRIMERO DE ENERO NO ESTUVIERON REPRESENTADOS DE MANERA ALGUNA EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL PACTO REFERIDO, LO QUE LLEVA A PENSAR QUE DIFÍCILMENTE TAL DOCUMENTO PODRÁ CONTRARRESTAR EL CONFLICTO SOCIAL GENERADO. MÁS PREOCUPANTE AÚN, EL ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LA PROTECCIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR NO OFRECE PROTECCIÓN CONCRETA ALGUNA A LOS GRUPOS MAYORITARIOS DE LA POBLACIÓN ANTE LA INCIERTA SITUACIÓN ECONÓMICA DERIVADA DE LA PÉRDIDA DE LA RENTA PETROLERA –ATRIBUIBLE EN PRIMER LUGAR A LA REFORMA ENERGÉTICA–, EL ARRIBO DE DONALD TRUMP A LA PRESIDENCIA ESTADUNIDENSE (CON LA PREVISIBLE TURBULENCIA QUE ESO IMPLICA Y EL ACHICAMIENTO EN LA RELACIÓN COMERCIAL CON EL PAÍS VECINO) Y EL INSATISFACTORIO CRECIMIENTO QUE EXHIBE LA ECONOMÍA NACIONAL DESDE HACE AÑOS. PARA HACER FRENTE A LA CIRCUNSTANCIA SE REQUIERE MUCHO MÁS QUE BUENOS PROPÓSITOS: ES NECESARIO RECTIFICAR EL RUMBO ECONÓMICO GENERAL Y COLOCAR LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD POR ENCIMA DE LOS INTERESES CORPORATIVOS NACIONALES Y TRANSNACIONALES. EL TIEMPO SE AGOTA PARA ESA RECTIFICACIÓN NECESARIA Y –POR LO QUE HA PODIDO VERSE EN DÍAS RECIENTES– LA PACIENCIA SOCIAL, TAMBIÉN.

5. INFORMACIÓN INE – TRIFE. SE INFORMA QUE A RAÍZ DE LA APARICIÓN Y FIRMA DEL “ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LA PROTECCIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR” FIRMADO AYER EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS EN EL CONTEXTO DEL REPUNTE INFLACIONARIO Y DE LA EXTENDIDA INDIGNACIÓN SOCIAL POR EL ALZA AL PRECIO DE LAS GASOLINAS, QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PRIMER DÍA DEL AÑO, LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) ANUNCIARON UN PLAN DE AUSTERIDAD DERIVADO DE LA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS.

CONTIENE CINCO MEDIDAS:

1) SUSPENDE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PROYECTADAS EN SUS OFICINAS CENTRALES EN VIADUCTO TLALPAN. “EL INE PONE A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES HACENDARIAS DE LA FEDERACIÓN ESE DINERO PARA QUE TENGA EL DESTINO QUE SEA DETERMINADO POR LAS MISMAS Y EN SU CASO SEA DEFINIDA SU NUEVA ASIGNACIÓN EN ÁREAS PRIORITARIAS DE GASTO DEL ESTADO. LOS MONTOS DISPONIBLES EN EL INSTITUTO PARA ESE FIN ASCIENDEN, AL DÍA DE HOY, A MIL 70 MILLONES DE PESOS”, EXPLICÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.

2) LOS CONSEJEROS Y MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA AMPLIADA BAJARÁN 10% SUS REMUNERACIONES.

3) LOS MISMOS FUNCIONARIOS ASUMIRÁN EL COSTO DE TELEFONÍA CELULAR.

4) EL INE HARÁ PÚBLICO EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO CADA TRIMESTRE.

5) EN FEBRERO LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DARÁ A CONOCER UN CONJUNTO DE MEDIDAS QUE REPRESENTEN ECONOMÍAS ADICIONALES, ENTRE ELLAS, UNA REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE USO DE VEHÍCULOS OFICIALES, SIN INCREMENTAR LOS MONTOS PARA GASOLINA YA ASIGNADOS.

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO CON ESTO INTENTA REFRENDAR EL COMPROMISO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA, DE QUE EL INE SACARÁ ADELANTE LAS ELECCIONES QUE HABRÁ ESTE AÑO EN COAHUILA, ESTADO DE MÉXICO, NAYARIT Y VERACRUZ, ASÍ COMO EL INICIO DE LOS COMICIOS FEDERALES DE



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

2018. “EL INE NO CEJARÁ EN SU MISIÓN DE ASEGURAR ELECCIONES LIBRES, EQUITATIVAS Y AUTÉNTICAS; ASEGURARÁ LA VIGENCIA IRRENUNCIABLE DEL SUFRAGIO EFECTIVO PARA QUE SEA PRECISAMENTE LA CIUDADANÍA, EJERCIENDO SUS DERECHOS Y LIBERTADES, LA QUE DEFINA CONSTRUCTIVAMENTE EL DESTINO DE LA NACIÓN. SÓLO EN DEMOCRACIA Y EN PAZ, MÉXICO ENCONTRARÁ LA SALIDA A SUS GRAVES PROBLEMAS ACTUALES”, AFIRMÓ CÓRDOVA. RECORDÓ QUE PARA ESTE AÑO, EL INSTITUTO SOLICITÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS UN PRESUPUESTO 5% MENOR AL EJERCIDO EN 2016, QUE ADEMÁS TUVO UN AJUSTE DE 300 MILLONES DE PESOS MENOS POR PARTE DE LOS LEGISLADORES

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO. CON EL PROPÓSITO DE QUE PREVALEZCA LA OPERATIVIDAD EN LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES EJECUTIVA Y COORDINADORA NACIONALES, EL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEBE INSTRUMENTAR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 37 Bis; 37 Bis 1; Y 39 DEL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE PARA DESIGNAR, Y EN SU CASO, RATIFICAR AL SECRETARIO TÉCNICO QUE TENDRÁ LAS FUNCIONES DE PROMOVER POR INSTRUCCIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL; ELABORAR EL PROYECTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL PARA SU CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN POR LA MAYORÍA DE DICHA INSTANCIA NACIONAL; CERTIFICAR LAS ACTAS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, CUANDO ASÍ SE REQUIERA; CERTIFICAR TODOS LOS DOCUMENTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO CUANDO ASÍ SE REQUIERA, ADEMÁS DE TODAS AQUELLAS TAREAS QUE LE MANDATEN LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL. SE HACE HINCAPIÉ QUE LAS MISMAS FUNCIONES LAS DESARROLLARÁ PARA LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL.

“Artículo 37 Bis 1. La Comisión Ejecutiva Nacional designará un Secretario Técnico que tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover por instrucciones de la Comisión Coordinadora Nacional la asistencia de las reuniones de la Comisión Ejecutiva Nacional.*
- b) Elaborar el proyecto de las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva Nacional para su confirmación, modificación o revocación por la mayoría de dicha instancia nacional.*
- c) Certificar las actas y acuerdos de la Comisión Ejecutiva Nacional y de la Comisión Coordinadora Nacional cuando así se requiera.*
- d) Certificar todos los documentos del Partido del Trabajo cuando así se requiera.*
- e) Y todas aquellas tareas que mandate la Comisión Ejecutiva Nacional.*

El Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Nacional lo será también, de la Comisión Coordinadora con las mismas funciones señaladas en los incisos anteriores.

Durará en su encargo un año o menos, si así lo decide la Comisión Ejecutiva Nacional, pudiendo ser ratificado en sus funciones.”

DESPUÉS DE QUE HACEN EL USO DE LA PALABRA A DIVERSOS ORADORES, Y DADO QUE LOS PLANTEAMIENTOS COINCIDEN AL PROPONER AL PLENO DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, QUE SE RATIFIQUE AL C. SILVANO GARAY ULLOA EN EL CARGO



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA MISMA, EN VIRTUD DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO QUE HA MOSTRADO DESARROLLANDO LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDEN A ESE ÓRGANO TÉCNICO. UNA VEZ QUE SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA Y AL NO HABER MÁS ORADORES INSCRITOS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PLANTEADA Y CON EL VOTO ECONÓMICO A MANO ALZADA DE SETENTA INTEGRANTES A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES,

LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 37 Bis 1; 39, 43, 44 INCISOS g) Y h); 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACUERDA:

ÚNICO. SE RATIFICA Y CONFIRMA AL C. SILVANO GARAY ULLOA, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, QUIEN DESARROLLARÁ LAS FUNCIONES DE PROMOVER, POR INSTRUCCIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL; ELABORAR EL PROYECTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL PARA SU CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE DICHA INSTANCIA NACIONAL; CERTIFICAR LAS ACTAS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO CUANDO ASÍ SE REQUIERA, LLEVAR EL ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, ADEMÁS DE TODAS AQUELLAS TAREAS QUE MANDATE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL. LAS MISMAS FUNCIONES LAS DESARROLLARÁ PARA ATENDER A LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS TESOREROS DEL ÓRGANO NACIONAL DE FINANZAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO. EL C. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, PLANTEA AL PLENO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 inciso f); 43, 44 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES; ASÍ COMO 43, NUMERAL 1, INCISO c); 72, 73, 74, 76, 77 NUMERAL 1; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL PRESENTAN LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LOS CC. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA Y HÉCTOR QUIROZ GARCÍA, COMO TESOREROS NACIONALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIENES ADEMÁS SERÁN LOS RESPONSABLES DEL ÓRGANO NACIONAL INTERNO ENCARGADO DE OBTENER, RECIBIR Y ADMINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, ESPECIAL, DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y LO ADMINISTRARÁN, EJERCERÁN Y OPERARÁN CON FIRMAS MANCOMUNADAS, CONFORME LOS MANDATOS DE LAS INSTANCIAS NACIONALES CORRESPONDIENTES, ADEMÁS LES CORRESPONDERÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS PARCIALES, ANUALES, DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL RESPONSABLE DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS VIGENTES.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Artículo 39.- Son atribuciones y facultades de la Comisión Ejecutiva Nacional:

...

- f) *Conjuntamente con la Comisión Coordinadora Nacional y la Comisión Nacional de Finanzas y Patrimonio, a través de dos tesoreros nombrados para tal efecto por la Comisión Ejecutiva Nacional, recaudarán y administrarán las finanzas y el patrimonio del Partido del Trabajo y establecerá las normas de organización y funcionamiento administrativo de nuestro Instituto Político. Ordenar periódicamente auditorías a las finanzas Nacionales, Estatales y del Distrito Federal y a los recursos materiales de las distintas entidades del país y del Distrito Federal del Partido del Trabajo, y de manera obligatoria al término de cada proceso electoral local o federal.*

Los tesoreros conjuntamente recibirán el financiamiento público y privado que por derecho le corresponda al Partido del Trabajo, y lo administrarán, ejercerán y operarán con firmas mancomunadas, conforme los mandatos de las instancias nacionales correspondientes.

LA PROPUESTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, INSTANDO A QUE INTERVENGAN EN LA DISCUSIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA O DESECHAMIENTO DE LA MISMA, Y AL NO REGISTRARSE NINGÚN ORADOR, SE PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA A MANO ALZADA, REGISTRÁNDOSE SETENTA VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO QUE

LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 inciso f); 43, 44, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE, ACUERDA:

PRIMERO. SE RATIFICA LA DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS CC. MTR. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA E ING. HÉCTOR QUIROZ GARCÍA, COMO TESOREROS Y RESPONSABLES DEL ÓRGANO NACIONAL INTERNO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ENCARGADO DE OBTENER, RECIBIR Y ADMINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, ESPECIAL, DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ASÍ COMO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES FINANCIEROS ANUALES, DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA, Y LO ADMINISTRARÁN, EJERCERÁN Y OPERARÁN CON FIRMAS MANCOMUNADAS, CONFORME LOS MANDATOS DE LAS INSTANCIAS NACIONALES CORRESPONDIENTES, ADEMÁS LES CORRESPONDERÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS PARCIALES, ANUALES, DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL RESPONSABLE DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS VIGENTES.

SEGUNDO. LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA PRESENTE ACREDITACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL PROPIO INSTITUTO VERIFIQUE **EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE SER PROCEDENTE**, SE LES ACREDITE ANTE LA



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE CORRESPONDAN

8. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE RESUELVA ERIGIRSE Y CONSTITUIRSE EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR ASUNTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016-2017 EN EL ESTADO DE MÉXICO. -Y LOS ESTADOS QUE LO REQUIERAN- CON BASE EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL CELEBRADOS EN SESIÓN DEL PASADO CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, SE LEVANTARÁN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES DE MANERA INDIVIDUAL E INDEPENDIENTE AL PRESENTE ACTA.

9. INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS CON PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016 – 2017.

ESTADO DE MÉXICO: UNA VEZ QUE SE HAN APROBADO LAS ETAPAS DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA PARA EL MISMO, SE ANUNCIA QUE EL VIERNES DIECINUEVE DE ENERO DE LA ANUALIDAD, INICIA EL REGISTRO DE PRECANDIDATOS EN ESA ENTIDAD.

NAYARIT: SE INFORMA SOBRE LA NECESIDAD DE AVANZAR POR LO MENOS EN DIEZ DÍAS MÁS, CON LA APROBACIÓN DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD.

9. ASUNTOS GENERALES. NO SE PRESENTAN INTERVENCIONES EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

UNA VEZ QUE SE DESAHOGAN LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCLUYE CON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIENDO LAS DOS HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO EL PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA Y FE, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

**LIC. SILVANO GARAY ULLOA
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**